



Hace 50 años -en tiempos oscuros para nuestro país- nació el Frente Amplio, expresión de nuestra sociedad y tiempo, con la consigna: **"Ha nacido una esperanza"**. Se construyó con la confluencia de distintos sectores políticos y el movimiento popular, lo que lo convirtió en una fuerza singular en el mundo.

Los sectores políticos aseguraron la diversidad de enfoques, el movimiento -diverso en sí mismo- fue y es la voz de la gente de todo el país. Ambos convergen en un camino de transformación permanente con vocación de fuerza constructora.

Esa diversidad del Frente Amplio en dos dimensiones, por un lado movimiento y por otro abanico de sectores, ha conducido a una prodigiosa acumulación de voluntades que permitió asumir responsabilidades de gobierno nacional, gobiernos departamentales y municipales.

Como fuerza política constructora de futuro, debemos ser siempre capaces de escuchar todas las voces y buscar la confluencia de todas las voluntades. En nuestra diversidad y en nuestra democracia interna, está el impulso que se requiere para construir. Somos la expresión de los sueños y de la voluntad de amplios sectores de nuestra sociedad.

Ello determina instancias de elección de nuestros organismos de dirección a todo nivel, con su doble integración movimiento-coalición. Todas las voces, todas las miradas, se expresan entonces, en las opciones de las listas para la integración de los organismos colectivos (Plenario Nacional y Plenarios Departamentales) por parte de las bases y de los sectores, así como en las candidaturas a las respectivas presidencias.

Esta instancia que involucra seis elecciones simultáneas, es el tributo a la transparencia y a nuestra democracia interna. **Es el sustento para nuestro Frente Amplio: la fuerza constructora que fuimos, somos y seremos.**

FRENTE AMPLIO



5 de diciembre
Elecciones Internas del Frente Amplio

**Vos decidís
el futuro**

frenteamplio.uy

f @FrenteAmplioOficial i @frente_amplio t @frente_amplio l @FrenteAmplio

¿QUÉ SE ELIGE Y CÓMO SE VOTA?



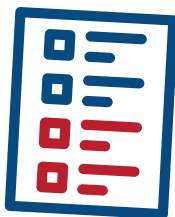
Presidencias:

- ▶ Una lista para elegir Presidencia Nacional del FA.
- ▶ Una lista para elegir Presidencia Departamental del FA.



Sectores:

- ▶ Una lista para elegir sector político para el Plenario Nacional.
- ▶ Una lista para elegir sector político para el Plenario Departamental.



Bases:

- Una sola plancha para marcar
- ▶ Un máximo de tres representantes para el Plenario Nacional.
- ▶ Un máximo de tres representantes para el Plenario Departamental.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Votan los y las adherentes mayores de 14 años y quienes se adhieran en el momento del voto, presentando cédula de identidad.



¿DÓNDE SE VOTA?

Comités de Base, locales de sectores políticos y otros locales habilitados.

Vos decidís el futuro